



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0023	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0012
		Fecha de Autorización:	13 DIA	01 MES	2023 AÑO

VIGENCIA DE:	13 DE ENERO DE 2023	A	13 DE JULIO DE 2023
--------------	----------------------------	---	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:		MUNICIPIO:	
[REDACTED]		TULUM, Q. ROO	
		CLAVE CATASTRAL:	
		[REDACTED]	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
PISCINA			
P.BAJA		126.84	1 VIVIENDA: CUENTA CON ACCESO, SANITARIO, COCINA, COMEDOR, TERRAZA Y 2 RECAMARAS CADA UNO CUENTA CON VESTIDOR Y 1 BANO COMPLETO. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: 1 CUBIERTA ESCALERA CUENTA CON 2 CAJONES DE BASCÓN (URBANO)
1.NIVEL		126.84	1 VIVIENDA: CUENTA CON ACCESO, SANITARIO, COCINA, COMEDOR, TERRAZA Y 2 RECAMARAS CADA UNO CUENTA CON VESTIDOR Y 1 BANO COMPLETO.
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M ²)	253.88 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR
			SUP.TOTAL DEL PREDIO: 264.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.10	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	24 VIVIENDAS	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 "SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN ESTE ASPECTO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER FUENTE DE CONTAMINACIÓN AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 ARQ. GEISLER ESAU EK CANCHE PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-10	 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ING. CARLOS MARTÍN SALAS MINAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
--	--	--

LIBRAM/C/MS/M/C/RAIS.

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.